



Mesa redonda en Toledo

Un año de Pacto Industrial

Intervienen:

Javier Raso, director económico-financiero de la Federación Empresarial Toledana, representante de la Confederación de Empresarios de CLM,

Javier Alonso, delegado provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Toledo,

José María Calvo Cirujano, secretario de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo,

Enrique Viaña Remis, vicedecano de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de CLM (campus de Albacete),

José Francisco del Campo, de la ejecutiva de CC.OO. de CLM, y

Juan José Ramírez Hijosa, jefe de servicio de estudios y programas de la Consejería de Industria de CLM.

Javier Raso

Aunque ha pasado un año desde la firma del Pacto, todavía no cabe hacer una valoración definitiva. En la Confederación de Empresarios de CLM creemos que el Pacto Industrial (PI) aporta pocas novedades y, sobre todo, aglutina programas y los impulsa. Valoramos la receptividad que había por parte de la Junta hacia los planteamientos empresariales, mayor de la que hasta entonces habíamos percibido. Vemos en el PI aspectos positivos y otros negativos.

Entre los positivos, destacaría:

* Los convenios financieros, que si bien ya existían se les ha dado más fuerza. Se actuó para disminuir los tipos de interés en los créditos a las PYMEs, ya que éstas estaban pagando 2 ó 3 puntos por encima del resto. En este aspecto pedimos una mayor participación a otras entidades financieras (han intervenido las Cajas de Ahorro, las rurales y el Banco Exterior) que igual que captan pasivo de nuestros paisanos, debemos integrarles dentro del Pacto para que reinviertan esos fondos en préstamos más favorables para nuestra industria.

* El desarrollo de los Centros Tecnológicos, aunque van un poco lentos, pero nos parece un paso muy importante. En ellos están participando bien las organizaciones empresariales y en unos cuantos años tendremos seis de estos centros funcionando a pleno rendimiento.

* Los programas de calidad industrial. La Consejería

impulsó a que las empresas se preocuparan seriamente por este aspecto.

* También nos parece satisfactoria la preocupación por lo relacionado con el Medio Ambiente. Los empresarios como tales vamos a estar presentes en el Consejo Asesor del Medio Ambiente que va a poner en marcha la Consejería de Agricultura, y ello nos parece muy positivo.

En cuanto a los aspectos negativos, señalaría:

* El programa para empresas en crisis. Hasta ahora se ha desarrollado muy poco, falta concreción por parte de la Administración.

* Agilización en los trámites administrativos para las PYMEs. A pesar de que la Junta muestra buena voluntad, lo cierto es que los expedientes de subvención siguen tardando entre seis y siete meses en resolverse.

José Francisco del Campo

El mero hecho de que se haya firmado el PI es ya de por sí gratificante. No hay que olvidar que hasta hace no mucho tiempo se decía que la mejor política industrial es la que no existe. El que hayamos sido capaces de firmar este Pacto indica un cambio de tendencia, al margen de los resultados concretos que de él se obtengan.

Pero el Pacto, con ser necesario no es suficiente.

Señalo como positivo el hecho de que estemos hablando de una política industrial; el que ésta se concrete en subvenciones importantes, en las ayudas financieras para las PYMEs, en la insistencia en los aspectos tecnológicos, en las políticas sectoriales que se prevén, y en la existencia de un clima de colaboración en un sector que es muy débil en nuestra Región.

Sin embargo, el Pacto anda cojo de alguna forma porque le faltan políticas activas, instrumentos para conseguir inversiones, y también instrumentos de empresa pública o mixta. Nosotros no pretendemos negar el sistema de mercado, pero sí tener más capacidad de incidencia por parte de las instituciones. A este respecto quiero destacar un dato: Las empresas del grupo INI-Teneo cuentan con 142.000 trabajadores en toda España, de éstos sólo el 0,61% en CLM. La actuación del sector público de la economía en nuestra Región es, pues, irrisoria.

También hacen falta, como decía, instrumentos para captar nuevas inversiones. No basta con que el presidente o el consejero de Industria cojan el avión y viajen a tal o

cual país; para dar continuidad a esas regiones hace falta un instrumento, llámese Agencia de Desarrollo Regional o como quiera llamarse, algo que busque activa y continuamente inversiones en nuestra Región.

Yo no quisiera ser pesimista pero podría ser que ahora, un año después de la firma del pacto, el paro en el sector industrial pudiera haber aumentado en CLM, y ese sería un mal resultado para la confianza en el Pacto.

También quiero resaltar como negativa la poca agilidad de la Mesa del PI para las actuaciones sobre las empresas en crisis.

Este programa lo propuso CC.OO. a la mesa del PI, lo discutimos en julio y hasta ahora (octubre) no hemos hecho nada concreto.

José María Calvo Cirujano

Desde un principio las Cámaras de Comercio valoraron muy positivamente el Pacto por la Industria por lo que suponía de esfuerzo para definir una política industrial, aglutinar en torno a ella a los agentes sociales e instituciones y proyectar una imagen de la Región dinámica al tiempo que atractiva para los de fuera.

Pero quisiera introducir una distinción entre lo que pudiera denominarse Pacto formal y Pacto real, entre un documento básico que se pacta o formalmente se firma y la aplicación en el tiempo de su contenido.

Respecto a la consideración formal del Pacto vale la valoración positiva que adelantaba con un único reparo: el documento se elabora desde unos presupuestos de análisis de la realidad industrial de la Región y de la coyuntura económica general que en buena parte no respondían a la situación de crisis, cuya aparición ya advertimos desde finales de 1991. Contar con esa situación de crisis, después de un año de la firma del Pacto, es hoy una condición de realismo. En este sentido el escenario en el que se firmó el Pacto ha variado y esto hace que sea necesario retocar el guión. Aun manteniendo básicamente idénticos programas hay que plantearse nuevos objetivos, nuevas urgencias o prioridades en los mismos y nuevos instrumentos más adaptados a este nuevo escenario de crisis, y con esto me estoy refiriendo ya a lo que he denominado el Pacto real.

Es preciso profundizar en la definición de las diferentes críticas horizontales que se contienen en el PI, avanzar la decisión sobre determinadas actuaciones y su calendario y poner en marcha instrumentos para impulsar algunos de los programas del PI y revisar otros instrumentos que han quedado desfasados. Conviene revisar y ordenar urgencias, decidir, por ejemplo, sobre qué suelo industrial se va a actuar, en qué plazos y con qué dinero.

Hay, finalmente, que redoblar los esfuerzos de coordinación y de convergencia de los recursos, posiblemente cada vez más escasos, que se pueden movilizar a favor de los distintos objetivos y programas

del PI. Esfuerzos de coordinación y convergencia que requieren intensificar la labor de información a los destinatarios y protagonistas del PI. Las diversas instancias (comunitaria, nacional y autonómica) comprometidas con el mundo de la industria, la promoción y comercialización en los mercados interiores y exteriores de los productos industriales, la innovación y desarrollo tecnológico, el diseño y calidad, el medio ambiente, las infraestructuras de suelo, de comunicación y de energía o la formación, lo hacen indispensable.

El que en este primer año de vida del PI se haya tenido que trabajar con tres consejeros de Industria distintos no ha sido precisamente una ayuda para todo esto, como tampoco lo es que se mantengan dispersos en distintas Consejerías recursos y competencias directamente implicados en los contenidos del PI pero sin coordinación en su aplicación. Hay muchos recursos de instancias ajenas a la Junta de Comunidades que corren el riesgo de no canalizarse adecuadamente en la dirección del Pacto y recursos de la propia Junta que corren el mismo peligro.

Enrique Viaña

Desde la Universidad, lógicamente, tenemos que ver las cosas con una óptica distinta a la de los demás sectores aquí representados.

Estoy de acuerdo en que el escenario ha cambiado de un año acá. Hay nuevas oportunidades, algunos elementos que justificaban la firma entonces quizá hoy se han debilitado. El PI deberá adaptarse a la nueva situación, y eso será prueba de su vitalidad. En mi opinión el PI, más que un Plan era la expresión de una voluntad política. Quizá tenía o tiene una excesiva orientación hacia el corto plazo. Se hizo una lista de deficiencias, otra de remedios concretos para atajarlos y se dijo: «Adelante».

En mi opinión habría que profundizar más en la trascendencia del pacto, en su proyección a medio y largo plazo. Ciertamente que la situación de determinadas empresas en crisis es muy preocupante, pero habría que no perder de vista la necesidad de reformas estructurales en nuestra economía regional, en señalar, por ejemplo, los límites estructurales a nuestro crecimiento industrial.

Destaco, por poner un ejemplo, el carácter acumulativo en la formación de la Región, la existencia de un sector industrial articulado históricamente en torno a un eje exógeno —Madrid—, no internamente, y eso sigue pesando mucho. Destaco también el peso de la agroindustria, sobre todo en la zona de La Mancha, y el desarrollo industrial centrado sobre los corredores radiales de o hacia Madrid (el del Henares, en Guadalajara, y la autovía de Toledo). Todo ello responde a una industria excéntrica, porque su centro sigue estando fuera de la Región. Esa, además de otras rigideces, plantean limitaciones estructurales que hay que estudiar y ver cómo

pueden resolverse. Por ejemplo, es muy difícil que surja aquí una industria punta de Nuevas Tecnologías (NNTT), porque estamos demasiado cerca de Madrid (la mayoría de los núcleos fuertes). Hay que ver, siguiendo la misma línea argumental, cómo conseguimos que nuestra industria deje de ser extensiva, basada en mano de obra extensiva que, desgraciadamente, es la que más sufre los efectos de la crisis.

También se constata una grave desarticulación en el sector terciario, supeditado en su dependencia excesiva respecto a Madrid.

Javier Alonso

Sabemos que hay un nuevo escenario. La pregunta que yo me planteo no es si los programas del PI están siendo positivos o si les quedan algunos flecos. La pregunta es ¿si el PI está siendo el instrumento adecuado para llevar adelante una política industrial regional o no? Y también, ¿qué elementos se han recogido en el PI que sean útiles para desarrollar nuestro tejido industrial, si es que no existe?

Si de lo que se trata es de mejorar en materia de costes de producción, o en precios, o en ambos factores, lo que habría que hacer sería una política microeconómica, a base de incentivos, que encaja dentro de las competencias que tiene la Junta.

Si damos por buenos esos elementos, y excluimos la política laboral (que excede a nuestras competencias) el resto, en mi opinión, está bien reflejado en el PI. ¿Existe una industria regional como tal? La respuesta es que sí, en algunos sectores, y claramente que no en otros. Son sectores tradicionales, con gran empleo de mano de obra intensiva, o industria agroalimentaria que incorpora poco valor añadido. Para que podamos ver si el PI es ágil o no habrá que comprobar cómo funcionan algunos programas, por ejemplo, el de consolidación del tejido industrial. Y para ello habrá que recibir y evaluar las propuestas de los sectores implicados y articular respuestas adecuadas.

Otro problema al que nos enfrentamos es que algunas de las normas legales vigentes son anteriores al Pacto y otras posteriores a él. Sería acertada una reordenación legal de toda la normativa que afecta, de una u otra forma, al PI, por ejemplo, en cuestiones de Medio Ambiente.

El PI en teoría es correcto; tiene, en mi opinión, elementos para desarrollar una política industrial regional adecuada.

Juan José Ramírez

Como profesional de la Administración Autonómica, entiendo que el Pacto Industrial puede ser un instrumento decisivo para el diseño y desarrollo de una política

industrial y regional adaptada a nuestras necesidades y potencialidades y, en consecuencia, un instrumento de primer orden para la mejora de la eficacia de las actuaciones públicas sobre la realidad industrial.

Concretamente el Pacto Industrial supone, en primer lugar, la puesta en marcha, por primera vez, de un plan global de actuación industrial regional, con un horizonte temporal (1992-1995) y la inclusión de un amplio abanico de medidas y programas a corto medio y largo plazo, dirigidos a la ampliación, diversificación y modernización de nuestro tejido industrial. En segundo lugar, la creación de una plataforma de encuentro, debate y reflexión sobre la industria regional y sus perspectivas de desarrollo; una plataforma capaz de permitir una mayor cooperación entre quienes tienen que aplicar la política industrial (las Administraciones públicas) y los agentes a los que va dirigida (empresarios y trabajadores). En último lugar, pienso que el Pacto Industrial supone ofrecer una imagen de nuestra región confiada en sí misma, algo que es muy importante para la inversión y la localización de nuevas industrias; una potencialidad, esta última, en cierta medida lastrada por la actual crisis económica.

Cuando tan sólo ha transcurrido un año desde su firma, creo que es muy difícil hablar de éxito o fracaso del Pacto Industrial. Y ello, al menos, por dos razones: por el escaso tiempo transcurrido y porque algunas de las medidas o actuaciones dejarán sentir sus efectos a largo plazo en el tejido industrial, como las infraestructuras en comunicaciones, centros tecnológicos, etc.

Sí creo necesario hacer una aproximación a lo que han sido los aspectos más relevantes de su desarrollo hasta ahora, destacando, por una parte, el buen funcionamiento de la Mesa de Seguimiento, donde están representadas todas las entidades firmantes; la Mesa no solamente se constituyó con prontitud (al mes y medio de la firma) sino que se ha reunido con una aceptable frecuencia (cinco veces), en este sentido podemos decir que, desde el punto de vista institucional, el Pacto ha adquirido carta de naturaleza. De otra parte, el Pacto Industrial ha supuesto dotar a la política industrial de un notable impulso, como lo demuestra, por un lado, que los recursos financieros dedicados a la misma se hayan incrementado nada más y nada menos que un 84% en el período 1992-1993, y, de otro lado, el que el desarrollo de los principales programas de incentivación a empresas hayan arrojado en solamente diez meses, pese a la crisis, resultados superiores a los ofrecidos en 1992. Por último, destacar los avances que se han producido en el ámbito de la coordinación administrativa y los pasos dados en línea de hacer más transparentes y accesibles los programas de incentivación o apoyo.

Se trata en cualquier caso de avances importantes, aunque insuficientes, que hacen valorar el desarrollo del Pacto Industrial como positivo.

José Francisco del Campo

A pesar de todas las afirmaciones en positivo expresadas hasta ahora, yo me pregunto ¿si, pese a todas las medidas del PI, el sector industrial en CLM no ha conseguido mantenerse, no deberíamos llegar a la conclusión de que le hace falta un nuevo impulso?

Las ayudas y la normativa existen y son positivas, pero pese a ello no se mejora. Hacen falta otros instrumentos. Por ejemplo, en nuestra opinión, en CLM producimos pero no vendemos; lo hacemos mal, no introducimos valor añadido en nuestra producción. La exportación es claramente insuficiente. Valga un ejemplo: en Almansa hay numerosos empresarios del calzado que pertenecen a colectivos exportadores de la Comunidad Valenciana y no a los de CLM. Ese problema debería detectarlo la Mesa del PI y tratar de solucionarlo. Existe Sodicaman (*) pero nos gustaría saber con exactitud qué es lo que hace. Quizá si tuviera más recursos podría acometer nuevos proyectos, más ambiciosos.

José María Calvo Cirujano

Respecto a la normativa, que es parte del arsenal con el que librar la batalla PI, considero que es una panoplia de armas oxidadas y desordenadas. Es preciso remozarla, adecuarla al nuevo escenario y simplificarla tanto en número como en trámites y plazos administrativos.

En cuanto a la referencia que se ha hecho a los exportadores y porque es una competencia convenida con las Cámaras de Comercio y tradicional de ellas, debo decir que existe un Programa de Fomento a la Exportación que está empezando a dar frutos, a pesar de la poca cultura exportadora de nuestras empresas y de que en situaciones de crisis muchas se retraen, equivocadamente, en gastos de apertura de nuevos mercados, en gastos de publicidad o en los de formación. Pero ahí están las asistencias a ferias y, lo que es más importante, la asistencia conjunta de varias empresas de la región, los preconSORCIOS de empresas para la exportación, la implantación de redes comerciales en el exterior, etc. Eso sí, queda aún mucho por hacer en este terreno y en el de determinados hábitos centrifugos de empresas acostumbradas a vincularse con el Levante o con Madrid. Como también es cierto que los recursos destinados a este fin son sensiblemente menores, absoluta y relativamente, a los disponibles en otras CC.AA.

Javier Raso

Yo insistiría en la necesidad de que haya más coordinación entre las distintas Consejerías de la Junta. Al respecto debo decir que los criterios para conceder

incentivos a la inversión, por ejemplo, de Agricultura y de Industria, son muy distintos y personalmente creo que los de la primera son más definitorios, más concretos. Agricultura define mejor qué considera prioritario y qué no, mientras que Industria intenta apoyar a todos. Respecto a la polémica sobre inversión pública, yo creo que ésta puede producir un cierto dinamismo empresarial, pero tampoco queremos depender sólo de inversiones de este tipo, alguna de las cuales tiene luego —como se está viendo ahora— efectos más negativos que positivos.

En otro orden de cosas, los empresarios pedimos a la Junta que no baje la guardia a la hora de defender nuestra participación en el FCI o en los fondos estructurales de la CE, que no volvamos a niveles de participación por debajo de los ya alcanzados.

Enrique Viaña

Sigo insistiendo en que faltan perspectivas a largo plazo. ¿Existe una política industrial regional o es una mera retórica complementada con algunas actuaciones del sector público? Las subvenciones no son una solución a largo plazo, no lo pueden ser, tiene que existir un límite. La actual situación, desde este punto de vista, tiene que retroceder, los fondos del FEDER no van a durar toda la vida. Tendríamos que ir anticipándonos para cuando empezaran a producirse esos recortes, esas restricciones. Yo personalmente echo en falta otro tipo de actuaciones destinadas a incentivar a una sociedad civil que se defienda por sí misma. Por ejemplo, ir a convenios colectivos regionales en lugar de los actuales de ámbito provincial. Hacer más hincapié en los aspectos de formación, etc.

Juan José Ramírez

Se ha hablado de crisis y del papel del Pacto Industrial en el marco de la misma. Yo creo que el Pacto Industrial puede ser un instrumento útil para enfrentarse a la crisis. Por lo que implica de esfuerzo colectivo y solidario, y porque el plan de actuación que comprende el Pacto no es un plan cerrado sino abierto, flexible, capaz de incorporar nuevas medidas que permitan solucionar los problemas de nuestras empresas. De todas las maneras, el Pacto Industrial es una condición necesaria pero no suficiente. Entre otras cosas porque muchos de los factores que inciden sobre la evaluación de la crisis escapan al control de la Comunidad Autónoma, como la política monetaria o las relaciones laborales.

El éxito del Pacto Industrial dependerá de su capacidad para adaptarse a las necesidades y potencialidades de nuestra Región, solucionar los problemas de nuestras empresas y hacerlas más competitivas. Pero, también, su

(*) Sociedad para el Desarrollo Industrial de CLM.

éxito dependerá del esfuerzo de todas las entidades firmantes para hacer llegar el Pacto Industrial a todos los sectores de nuestra sociedad y, por tanto, facilitar su participación en el mismo.

Javier Alonso

Yo insisto en que cada vez tenemos menos margen para crecer, de ahí puede explicarse, quizá, el estancamiento de una evolución que ha venido siendo favorable, como se señalaba antes. De todas formas no hay que olvidar que nuestra Renta Familiar Disponible (RFD) está ya en el 94% sobre la media nacional.

En cuanto a las posibles opciones a tomar dentro de una determinada política industrial, yo me haría esta pregunta. ¿Qué es más importante, conceder a una multinacional el 10% de incentivos en una inversión de 5.000 millones de pesetas o dedicar ese dinero (500 millones) a mejorar la competitividad de alguno de nuestros sectores productivos?

Recuerdo también que las infraestructuras son necesarias pero no suficientes.

Nuestro modelo de desarrollo tiene que ser endógeno, confiando en los recursos de que disponemos, buscando la competitividad de nuestras empresas. Quizá haya faltado un impulso al desarrollo sectorial adecuado en uno u otro sector.

José María Calvo

Sin llegar al cartel del infierno del Dante, yo no deposito excesivas esperanzas en la empresa pública. Respecto a Sodicaman, a la que se aludió antes, no me resisto a hacer una observación y es que me parece poco coherente que esté invirtiendo parte de sus recursos a promover grandes superficies comerciales en la Región. ¿Realmente es esa su función?

Las subvenciones, que ni son ni deben ser eternas, deben responder a una política industrial dada, a unos criterios y orientaciones previamente establecidos. Hay que primar ciertas políticas industriales y empresariales y otras no. Esto debe ser aplicable también a las empresas en crisis; tendría que quedar claro que por el mero hecho de estar en crisis una empresa no tiene derecho a ser subvencionada con fondos públicos.

José Francisco del Campo

Un aspecto muy puntual: la formación continua de trabajadores en activo. Sé que existen fondos para esto a nivel estatal. Pero corremos el riesgo de perder nuestra parte si no presentamos una propuesta conjunta, de empresarios y sindicatos. ¿Seremos capaces de hacerlo?

DATOS DE CONYUNTURA 1992/1991

1.-PRODUCCION

1.1.-Crecimiento económico regional.

- El PIB de CLM creció un 1%, frente al 0,7% en que lo hizo la media nacional.
- Se trata de un crecimiento similar a la media comunitaria.
- En el contexto regional, Castilla-La Mancha se situó en el grupo de cabeza de las regiones con un mayor crecimiento, ocupando el quinto lugar.
- El conjunto de las previsiones para 1993, según el informe Hispalink, es que CLM sea la región que más crezca: un 2%, frente al 1,1% de la media nacional.

1.2.-Sector Industrial.

- Durante 1992 el PIB industrial regional ofreció una tasa de crecimiento del 1%, frente a una tasa media negativa para España del -0,3%.
- Ello supone que en el caso de CLM no podamos hablar con rigor de recesión, sino tan sólo de ralentización del crecimiento.
- Por CCAA, Castilla-La Mancha ocupó el cuarto lugar en cuanto a crecimiento del PIB industrial.
- Previsiones 1993. Según Hispalink, el PIB industrial regional crecerá un 1,8%, frente a una tasa media nacional negativa del -0,3%.
- Ello supone situar a CLM a la cabeza del crecimiento industrial en 1993.

2.-INVERSION

2.1.–De acuerdo con el *Registro Industrial*, el número de empresas que realizaron inversiones fue de 2.034, frente a 1.673 en 1991.

Ello supone un crecimiento del 21,6%.

2.2.–*Inversiones extranjeras.*

La inversión directa extranjera en CLM ofreció una tasa de crecimiento del 74,6%, frente a una caída en España del 16,8%.

3.-MOVILIDAD EMPRESARIAL

En base a datos del Registro Mercantil Central:

–El número de nuevas empresas societarias aumentó un 7,7%, frente al 4,7% de la media nacional.

–El número de disoluciones aumentó ligeramente (10,4%), un porcentaje distante del 12,1% en que lo hizo la media nacional.

4.-MERCADO DE TRABAJO

4.1.–*Empleo.*

–Aunque se ha producido una ligera caída de la ocupación (–1,8%), esta caída ha sido algo menor que la producida a nivel nacional (–1,9%).

–Desde el punto de vista del sector industrial, la ocupación cayó en CLM un –2,8% frente al –3% en que lo hizo la media nacional. Dato que indica menor incidencia de la crisis en CLM.

4.2.–*Paro.*

–El paro en CLM creció fuertemente: un 21,5% frente al 13,2% de la media nacional.

Se trata de un crecimiento imputable en gran medida al crecimiento de la población activa (no tanto de la destrucción de empleo).

–En el sector industrial, el número de parados se mantuvo invariable.

4.3.–*Tasa de paro.*

La tasa de paro ha crecido, pero todavía se sitúa casi tres puntos por debajo de la media nacional.

4.4.–*Tasa de actividad.*

Aumentó dos décimas en 1992. No obstante este débil crecimiento, el dato es enormemente positivo si consideramos, por una parte, que la misma ha venido cayendo desde 1989 en la Región, y, de otra parte, que la evolución positiva de la misma contrasta con una caída de dos décimas de la tasa de actividad media nacional.

CUADRO 1
Variación de la Población Ocupada en la Industria (en porcentaje)

	1985-90	1990-92
CLM	+18,2	+5,6
España	+15,2	-6,2

Fuente: Encuestas de Población Activa. INE.

CUADRO 2
Evolución de la Población Ocupada, por Sectores (en porcentaje)

	1985		1990		1992	
	CLM.	Esp.	CLM.	Esp.	CLM.	Esp.
Agricultura	28,7	18,2	18,8	11,8	15,9	10,1
Industria	21,2	24,2	21,9	23,8	23,5	22,7
Construcción	10,2	7,3	13,1	9,7	14,1	9,7
Servicios	29,8	50,3	46,1	54,9	46,5	57,6
Totales	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Población Activa. INE.

CUADRO 3
Evolución del Valor Añadido Bruto en la Industria
Porcentajes de variación a precios constantes

	1985-89	1990-92
CLM	+49,1	+6,0
España	+30,7	+4,0

Fuente: Fundación FIES (Cajas de Ahorro).

CUADRO 4
Evolución de la Estructura Productiva
Porcentaje del PIB al coste de los factores

	1985		1989		1992	
	CLM.	Esp.	CLM.	Esp.	CLM.	Esp.
Agricultura	16,9	6,4	13,2	5,3	9,6	4,1
Industria	23,9	26,4	26,4	26,2	24	22,8
Construcción	8,8	5,6	12,2	8,0	13,2	8,1
Servicios	50,4	61,6	48,2	60,5	53,2	65
Totales	100	100	100	100	100	100

Fuente: Basado en datos de la Fundación FIES.

Actuaciones dentro del Pacto Industrial de CLM (ejemplos)

a) Programa de Ayudas a la Inversión en PYMES

	Ene-Oct. 1992	Nov. 92/Agos. 93
Número de expedientes aprobados	884	708
Inversión (en millones pesetas)	18.042	16.428
Subvención (en millones pesetas)	3.209	3.099
Empleo creado	3.421	2.841

Fuente: Consejería de Industria de CLM.

b) Programa de Autoempleo y Microempresa

	Ene-Oct. 1992	Nov. 92/Agos. 93
Número de proyectos	1.628	1.760
Puestos de trabajo	1.750	2.026
Subvención (millones pesetas)	935	1.026

c) Centros tecnológicos en marcha

- 1.-Sector de la Cerámica. Inversión total: 752 millones pesetas.
- 2.-Sector Textil-confección. Inversión: 220 millones pesetas.
- 3.-Sector Madera-Mueble. Inversión prevista: 550 millones pesetas.